Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRÉS DE TUMACO NARIÑO

PARA ACCEDER A PROVIDENCIA HACER CLICK AQUI

ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2021-00005-00	Verbal	Claudia Mónica Duclerq Cantin / Gladys Patricia Duclerq Cantin y otros	Deja sin valor efecto de medida cautelar

Para notificar a las partes, se fija hoy primero (1|) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.
En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico **j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co**, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.